



MENDOZA, **26 MAY 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 12073/2016, en la que la Delegada de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, señorita Verónica ZÁRATE solicita se declare de Interés Académico los eventos que realizará durante este año la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines;

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la realización de los eventos que tendrán lugar en el corriente año.

Que la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines es una Asociación Civil sin fines de lucro, que integra a todos los estudiantes del país, buscando contribuir al perfeccionamiento del futuro profesional y personal de los estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines mediante eventos académicos que agreguen valor a su formación.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico a los eventos que se mencionan a continuación, organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines y que se realizarán durante el ciclo 2016:

- XIV Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines – CAEII -. (Del 18 al 21 de Agosto en San Rafael, Mendoza)
- Feria de Empresas y Posgrados Encontra+. (A desarrollarse dentro del marco del CAEII)
- Feria Virtual de Empresas y Posgrado Encontra+. (Del 13 al 30 de Junio)
- VIII Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines - SemEII – (Del 13 al 15 de Octubre en Villa Mercedes, San Luis)
- II LIDERA, Competencias empresariales. (Del 26 al 28 de Junio en Oberá, Misiones)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 140 / 16